

Reunión No. 873-2020

Fecha reunión: Jueves 04 de junio de 2020

Inicio: 8:00 am a 3:00 pm

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez Salazar, MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

Ausente: Máster María Estrada Sánchez
MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Minuta No. 871-2020
3. Correspondencia
4. Solicitud de la Escuela Matemática interpretación artículo 22 Reglamento Concursos Internos Externos del TEC
5. Continuación análisis Propuesta Reglamento Acoso Laboral. *A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández y de la señora María Estrada Sánchez.*
6. OPI-167-2020 Consulta sobre Políticas Específicas para la Formulación del Plan Presupuesto 2021.
7. Avance en el trabajo de la propuesta sobre la estructura programática que responda a la nueva estructura de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, en atención del acuerdo del CI Sesión No. 3080.
Personas invitadas: MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Licda. Ericka Quirós, Licda. Sofía García, Lic. Rodrigo Calvo, Dr. Humberto Villalta Solano, MAE. Silvia Watson Araya, MAE. Johnny Masís Siles, Licda. Maricel Salas, Lic. José Miguel Solano , 1:00 pm
8. Revisión Informe Comisión Especial para elaborar una propuesta para la gestión de los actos formales de “desconcentración por competencias mínimas” para los Campus y Centros Académicos del ITCR”
9. Varios

2. Minuta No. 871-2020

Se aprueba la Minuta No. 871-2020 sin observaciones.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **AFITEC-081-2020**, Memorando con fecha de recibido 28 de mayo de 2020, suscrito por la Dipl. Kattia Morales Mora, Secretaría General, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Observaciones a la consulta de la propuesta "Modificación del artículo 22, inciso b, del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica".

Se toma nota. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo Valverde.

2. **R-606-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de mayo de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atiende el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3141, artículo 13, del 09 de octubre de 2019. Solicitud de informes de los recursos y esfuerzos del ITCR destinados a fortalecer la regionalización.

Se toma nota. Punto de agenda para la próxima reunión a cargo de la señora Ana Rosa y el señor Freddy Araya R.

3. **R-609-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de mayo de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita información sobre el estado de la Propuesta del Plan Remedial de Tecnologías de Información el cual abarcó los hallazgos de las Auditorías Externas 2015-2018. Informar a COPA la preocupación de parte de la administración por la carencia de contar con los documentos relacionados con TI, a saber: PETI y Plan Remedial de las Auditorías Externas, por considerarlos necesarios para la alineación, transformación, subsanación y oportunidades de mejora de los hallazgos determinados por las auditorías externas.

Se toma nota. Se dispone responder oficio indicando que el citado Plan se encuentra en análisis en COPA en conjunto con el Plan Estratégico Tecnologías de Información, es criterio de la Comisión que dado a la temática y alcance tanto del PETI como del Plan Remedial consultado, lo más conveniente para la Institución es analizarlos en forma integral.

La Comisión comparte la preocupación, sin embargo es importante señalar que los documentos recibidos no cumplen con los elementos de carácter técnico requerido para su posible aprobación, razón por la cual se inició un proceso con especialistas del área con carácter prioritario, sin embargo producto de la situación pandémica fue necesario postergar su atención algunas semanas, no obstante el tema está siendo retomado para continuar con el análisis a la mayor brevedad.

4. **R-617-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de junio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual solicita dejar sin efecto el oficio R-312-2020 "Solicitud para dar por concluido el Plan Estratégico 2017-2021", asimismo solicita modificar el inciso b. del acuerdo Sesión Ordinaria No. 3004, Artículo 12, del 14 de diciembre de 2016, "Plan Estratégico 2017-2021", para dejar sin efecto los proyectos

estratégicos, es importante manifestar que actualmente se mantiene el PAO 2020 alineado al PETEC 2017-2021 y de igual forma se formulará el PAO 2021 y se considera importante retomar el tema planteado en el R-285-2019 del 18 de marzo de 2019, que refiere a la Propuesta sobre el Replanteamiento del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 y el OPI-125-2020 del 28 de abril del presente sobre la propuesta del Modelo y Reglamento de Planificación Institucional del ITCR”.

Se toma nota. Punto de agenda próxima reunión. A cargo de la señora Miriam Brenes.

5. **R-618-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de junio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Director Campus Tecnológico Local San José y al Director del Centro Académico de Limón, con copia al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración y al Ing. Luis Gerardo Mata, Director Oficina de Ingeniería en el cual les recuerda la atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria 3152 del 18 de diciembre del 2019 Artículo 13, inciso b. “Solicitud Planes Maestros por Sedes y Centros Académicos según guía para su elaboración. Además hace referencia a la solicitud de COPA según oficio SCI-490-2020.

Se toma nota.

6. **R-621-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de junio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Lic. Isidro Álvarez, Auditor, con copia al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, al Dr. Luis Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la Máster Katthya Calderón, Directora de Aprovisionamiento, en el cual como parte del seguimiento del plan de acción definido para la atención de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el informe “AUDI-AD-003-2020 - Advertencia sobre control pólizas en contratos administrativos”, se remite el oficio AP-363-2020 mediante el cual la Máster Katthya Calderón, directora del Departamento de Aprovisionamiento informa sobre las acciones ejecutadas para la atención de cada una de las recomendaciones y el seguimiento de las mismas las cuales atienden las acciones planteadas por la Rectoría.

Se toma nota. Se traslada a la señora Maritza Agüero G.

7. **RH-365-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de mayo de 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Recursos Humanos, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el en atención al oficio SCI-416-2020, referente a la actualización de la información enviada mediante oficio RH-202-2019, me permito indicarle que el listado de las plazas será enviado hoy a su correo electrónico.

Se toma nota. Se traslada a la señora Maritza Agüero G.

8. **RH-370-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de mayo de 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Recursos Humanos, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual responde oficio SCI-442-2020, referente a la información que solicita el Tribunal Institucional Electoral de plaza de Asesor Legal creada en la Sesión Extraordinaria No. 2328, Artículo Único C, del 25 de noviembre del 2003.

Se toma nota. Se traslada a la señora Maritza Agüero G.

9. **OPI-167-2020** Memorando con fecha de recibido 1 de junio de 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite consultas producto de una revisión conjunta, entre la Vicerrectoría de Administración y la Oficina de Planificación Institucional, sobre las Políticas Específicas para la Formulación del Plan-Presupuesto 2021, aprobadas por el Consejo Institucional en su Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 8, del 27 de mayo del presente.

Se toma nota. Punto de agenda.

10. **AUDI-SIR-029-2020** Memorando con fecha de recibido 21 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador, Comisión de Planificación y Administración, en el cual informa que en atención del acuerdo Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 10, del 27 de mayo de 2020, la Auditoría da por implementada la “Advertencia sobre la necesidad de definir formalmente la estructura organizativa, en cuanto a roles, funciones y responsabilidades en el proyecto implementación y adopción de las NICSP y su seguimiento”, del 10 de junio de 2019 (AUDI-AD-008-2019).

Se toma nota.

11. **RH-349-2020**, Memorando con fecha de recibido 28 de mayo de 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite repuesta al SCI 417 2020, sobre el artículo 22, inciso c, del Reglamento Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, relacionado con los mecanismos de votación.

Se toma nota. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo V.

12. **RH-357-2020**, Memorando con fecha de recibido 28 de mayo de 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite repuesta al SCI 436 2020, sobre la solicitud a la AFITEC y a Recursos Humanos, observaciones a Propuesta de Modificación del artículo 22, inciso b, del Reglamento Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

Se toma nota. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo V.

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3174, incisos 20 y 35, del 03 de junio del 2020.

20. **R-601-2020** Memorando con fecha de recibido 28 de mayo del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual en atención al acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3163, Artículo 15, inciso a, del 25 de marzo de 2020 “Solicitud a la Rectoría para que integre una comisión que formule un modelo de nueva estructura salarial para el Instituto Tecnológico de Costa Rica que supere las implicaciones negativas que se derivan de la aplicación del Título III de la Ley No. 9635 y su Reglamento Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, indica que el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 17-2020, Artículo 7, del 25 de mayo del 2020 procedió a conformar la Comisión Especial y detalla el nombre de las personas integrantes. (SCI-727-05-2020) Firma digital

Se toma nota en el Seguimiento de los acuerdos del Consejo Institucional. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se dispone tomar nota.

35. **AUDI-SIR-028-2020** Memorando con fecha de recibido 28 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y

Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento al informe AUDI-AD-019-2019 “Advertencia sobre la necesidad de concretar la solicitud de interpretación auténtica al artículo 22 del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, del 17 de diciembre de 2019; y se informa, considerando las actuaciones de la Administración, que la advertencia se registra en el SIR como “Implementada”. Asimismo, se indica que la Vicerrectoría de Administración mantiene la responsabilidad de continuar con los esfuerzos de supervisión que le corresponde ejercer para garantizar la aplicación continua de las acciones requeridas para fortalecer el sistema de control interno de los aspectos señalados.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo V.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-489-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual devuelve la propuesta del proceso de planificación institucional y solicitando un replanteamiento. Adjunta propuesta elaborada por la señora Ana Rosa Ruiz Fernández, con una perspectiva que considera otros aspectos en su funcionamiento y solicita sea analizada con el fin de tener una nueva propuesta que considere los elementos señalados y este otro modelo como insumo. Dicho replanteamiento deberá presentarse a más tardar el 30 de junio 2020.

Se toma nota.

2. **SCI-490-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a los Directores de Campus Locales y Centros Académicos y al Director de la Oficina de Ingeniería, en el cual informa que la señora Ana Rosa Ruiz presentó un informe de avance sobre la elaboración de los Planes Maestros, resaltando la necesidad de pedir mayor colaboración por parte de los Directores de los Campus Tecnológicos Locales de San Carlos y San José y el Centro Académico de Limón, con el fin de poder atender el citado acuerdo y lograr los planes para finales del segundo semestre del 2020.

Se toma nota.

3. **SCI-491-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Coordinador del CETI, en el cual VAD-162-2020, en el cual consulta sobre el estado de avance de la propuesta Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2020-2023, se informa que el citado Plan se encuentra en análisis de la Comisión de Planificación y Administración, en conjunto con los temas relacionados con Sistemas de Información, se espera culminar la revisión a la mayor brevedad y se estará informando al respecto.

Se toma nota.

4. **SCI-493-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de junio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual solicita dictamen sobre la viabilidad financiera para la creación Unidades adscritas al DATIC.

Se toma nota.

4. **Solicitud Escuela Matemática interpretación artículo 22 Reglamento Concursos Internos Externos del TEC**

El señor Luis Alexander Calvo amplía sobre la solicitud en mención, manifiesta que del análisis de la información se le presentan dudas respecto a la aplicación de las

ternas en los procesos de elección de profesores(as), prefiere contar con el criterio legal para dar respuesta al Director de la Escuela de Matemática.

Se dispone enviar oficio a la Asesoría Legal, solicitando el criterio para elaborar la respuesta y mientras se recibe la respuesta, él revisará los informes enviados por el Departamento de Recursos Humanos, AFITEC y Auditoría Interna, consignados en el Informe de Correspondencia de esta reunión.

5. Continuación revisión del Reglamento Acoso Laboral

La señora Ana Rosa Ruiz procede a exponer las observaciones finales, reitera todas las acciones realizadas en la elaboración de la propuesta.

- a. Se Brindó audiencia a representantes de la AFITEC, en reunión No. 858-2020, del 20 de febrero 2020, con el fin de recibir y examinar sus planteamientos.
- b. Solicitó un nuevo criterio jurídico del texto ajustado, a la Oficina de Asesoría Legal, a través del oficio SCI-266-2020, del 13 de marzo 2020, mismo que es atendido mediante el oficio AL-173-2020, con fecha de recibido 20 de abril del 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal.
- c. Realizó reunión con la Comisión Evaluadora contra el Acoso Laboral (CEAL) de la Universidad de Costa Rica, el día 11 de mayo del 2020, en la cual participaron la abogada Licda. Paula Chavarría, la psicóloga Eulalia Gómez Gonzalez y el trabajador social Manuel Villalobos Morales, la Máster Maria Estrada Sánchez y la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández. La reunión permitió compartir las experiencias que han enfrentado con la atención del proceso en la UCR.
- d. Se incorporaron en lo pertinente observaciones al contenido del Reglamento, que realizó la CEAL en la UCR, mismas que fueron recibidas en correo electrónico, del 26 de mayo del 2020.
- e. Fueron consideradas en el contenido de esta normativa, fuentes de información adicionales, dentro de las que se destacan: diversos proyectos de Ley (EXPEDIENTE N.º 20.873) en la Asamblea Legislativa denominado LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, entre otros que en años anteriores fueron presentados; consultas en la página web del Ministerio de Trabajo relacionas al tema en análisis; el Reglamento contra el acoso laboral de la Universidad de Costa Rica; consulta a organizaciones nacionales dedicadas a este tema; y por último, se tuvo el acompañamiento y aporte voluntario y solidario del Máster Nelson Ramírez Rojas, funcionario del Departamento de Gestión del Talento Humano y la Licda. Patricia Acon, Fiscal contra el hostigamiento sexual.

Los integrantes de la Comisión realizan observaciones e incorporados los cambios se dispone dejar presentada la propuesta en la Sesión del Pleno del miércoles 10 de junio con el fin de que sea revisada con suficiente antelación y elevarla al pleno para su análisis y aprobación en la Sesión del miércoles 17 de junio 2020.

6. OPI-167-2020 Consulta sobre Políticas Específicas aprobadas

Se revisa el oficio en referencia, del acuerdo al análisis la Comisión dispuso hacer las siguientes recomendaciones:

4. DE LOS INGRESOS – PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	Consulta OPI-167-2020	Respuesta COPA
---	------------------------------	-----------------------

4.11 Los ingresos provenientes del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES), serán presupuestados considerando la situación macroeconómica del país y serán estimados en tres escenarios: uno, manteniendo el ingreso del FEES en 2020 y dos, considerando disminuciones con respecto al 2020 del 5% y del 10%.	En ese sentido, se requiere saber qué pasa si se manejan otros escenarios que no sean los mencionados.	Si la Administración considera técnicamente que deben valorarse otros escenarios, se solicita que presenten la justificación respectiva. Al respecto es conveniente indicar que los escenarios planteados en las Políticas específicas para la formulación del Plan-Presupuesto 2021 se sustentan en las premisas de los primeros esfuerzos por presentar escenarios compartidos por parte de la Vicerrectoría de Administración.
5.8. Los recursos presupuestarios para becas y capacitación de funcionarios se definirán de acuerdo con los siguientes términos: e. Los fondos generados por las diferentes unidades ejecutoras a través del FDU, deberán estar vinculados a las metas del PAO 2021 preliminar.	La consulta u observación es que el FDU se maneja a través de la Fundatec, no específicamente al presupuesto institucional, en ese sentido, se sugiere eliminar este inciso.	Es conveniente recordar que los fondos gestionados a través de la FUNDATEC son un complemento, y que las personas que estarán recibiendo la beca es pagado, en su mayoría, por el ITCR, por tanto, si va se invierte en un programa de formación es porque el área de especialidad es un área de prioridad del ITCR.

7. Avance en el trabajo de la propuesta sobre la estructura programática que responda a la nueva estructura de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, en atención del acuerdo del CI Sesión No. 3080.

Personas invitadas: MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Licda. Ericka Quirós, Licda. Sofía García, Lic. Rodrigo Calvo, MAE. Silvia Watson Araya, MAE. Johnny Masís Siles, Licda. Maricel Salas y el Lic. José Miguel Solano. 1:00 pm

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, hace un recuento del tema, se refiere a las dos propuestas recibidas en la Comisión de Planificación, una elaborada por el señor Ronald Bonilla y la otra presentada por el Departamento Financiero Contable, ambas propuestas fueron discutidas en reunión de COPA en el mes de julio del año 2019, con la participación de los creadores de las propuestas y la participación del señor Víctor Garro, acota que en el conversatorio se consideró importante que los Planes y Presupuestos deben dejar de verse como documentos separados y propiciarse una transición para tener un solo documento, finalmente se dispuso solicitar la colaboración de la OPI y Financiero Contable para que en forma conjunta elaboraran la ficha técnica, motivo por el cual se les invitó a esta reunión para conocer los avances al respecto.

El señor José Antonio Sánchez introduce el tema, cede la palabra a la Licda. Sofía García quien procede con la presentación de los avances en la elaboración de la guía.

La señora Ericka Quirós amplía que la OPI se dio a la tarea de indagar el Plan Piloto del Ministerio de Planificación y Hacienda con respecto a las guías metodológicas que trabajaron ambos Ministerios, lo anterior para visualizar debilidades y fortalezas y tomar como insumo. Comenta que OPI y Financiero Contable ha venido trabajando para empatar criterios.

La señora Silvia Watson reitera lo comentado por la señora Ericka Quirós, están en la mejor disposición de colaborar brindando la información que solicite la OPI, están revisando las etapas de formulación para analizar la nueva estructura.

El señor Miguel Solano resalta la importancia de visualizar el aspecto político y alinear aspectos como: ajuste de sistemas, buscar la forma de implementar la transición y abrir el espacio para generar el análisis y posteriormente ver hasta donde soportan los sistemas para realizar los cambios de la mejor forma posible.

El señor Luis Alexander Calvo manifiesta que en la reunión anterior habían llegado a un entendimiento sobre el concepto de los Programas, quedaba pendiente la definición de los elementos y si el sistema lo soportaba, sin embargo se le presenta la duda ya que percibe que se está discutiendo sobre lo mismo.

La señora Sofía García responde que cuando se solicitó la participación de la OPI la intención se basó en tener los Programas: Docencia – Extensión - Investigación – Vida Estudiantil, y realizaron esa conceptualización, se procedió a ampliar sobre el nivel de detalle para cada uno de los Programas, definiciones y conceptos y posteriormente valorar qué tipo de nivel se quiere, amplía la respuesta detallando el contenido de la ficha técnica.

El señor Freddy Araya consulta cómo se visualizan las Unidades Desconcentradas, recuerda que con el Modelo de Campus, éstas pertenecen a las Escuelas.

La señora Sofía García manifiesta que a nivel de un PAO u otro nivel de rendición de cuentas, si se visualizan en las Escuelas, pero a nivel de las fichas, lo que se muestra es el resultado institucional.

El señor Freddy Araya aclara que deben dar cuentas a nivel externo, es importante que quede reflejado, lo que invierte la Institución en las diferentes regiones.

La señora Sofía García no ve problema en mostrar esa información, sin embargo deben ponerse de acuerdo sobre la información que se quiere visualizar y cuáles serán los informes que se obtengan a nivel del cambio de la estructura programática.

La señora Ericka Quirós agrega que Financiero Contable puede mostrar la información sobre los costos de cada Campus y Centro Académico, la OPI por su parte realiza el seguimiento de la planificación, además a nivel político y de toma de decisión, definir los instrumentos que servirán para tomar decisiones concretas.

La señora Silvia Watson procede a presentar la propuesta elaborada por el Departamento Financiero Contable, amplía sobre los costos por programa, concluye que falta por vincularla con la OPI.

El señor Luis Alexander Calvo reitera que él consideraba que se había llegado a un consenso y que se estaba trabajando sobre una sola propuesta, y que ambas instancias iban a trabajar únicamente en la elaboración de la ficha técnica, además menciona la importancia de detallar la definición de cada uno de los Programas.

El señor Nelson Ortega coincide con lo externado por el señor Luis Alexander Calvo, agrega que COPA ya había aprobado una estructura, la propuesta de Financiero Contable ofrece una opción diferente, no es la que se discutió en la reunión del año anterior, sin embargo no contienen diferencias sustantivas, excepto por la parte de Regionalización e inversión, no obstante es importante revalorarlas a la luz de lo

expuesto, además se debe resolver si es oportuno reflejar las transferencias varias o mantenerlas como se han manejado a la fecha.

Solicita que trasladen todas las consultas a COPA lo antes posibles para avanzar en la definición de la estructura, reitera que la Comisión siempre ha visualizado la propuesta matricialmente.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta si existen limitaciones presupuestarias, en cuanto a la cantidad de filas de la matriz, además sugiere visualizar más hacia acciones estratégicas y salir de los programas existentes, (fortalecimiento posgrados, Bachilleratos, etc.

La señora Silvia Watson manifiesta que la estructura permitiría ver la inversión en cada uno de los Campos y Centros por carrera y al nivel detalle que se requiera.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta la importancia de tener en cuenta la Regla Fiscal, recuerda que una de las consultas que se realizó a la CGR es la forma de pasar Gastos a Capital, cita como ejemplo los Proyectos de impacto, Becas, Investigación, etc. Señala que la sostenibilidad del TEC se volverá en contra ya que la misma se basa en gastos corrientes, razón por la cual deben fundamentarla e identificarla muy bien en términos de estructura financiera y ligado a metas y a la Planificación Institucional, posiblemente eso permita que la GCR, considere algunas partes del Presupuesto como Capital y no como Gasto.

La señora Maricel Araya consulta las expectativas de la Comisión, considera que a nivel de detalle podrían visualizar el costo por programa, campus o centro académico y de ahí por partida y unidad ejecutora, señala que sacar el costo sobre lo que se destina a grado o posgrado, se estaría visualizando una ejecución por actividades y a ese nivel, difícilmente se podría tener para el 2021, máxime que deben hacerlo manualmente, con el riesgo que el sistema no lo soporte. Otro aspecto que le preocupa es que para principios de mes, deben iniciar con la presentación de escenarios y la información no está completa, por ejemplo, requieren de un apoyo fuerte de la VIE, en cuanto a la información para detallar qué unidades son de investigación y cuáles de extensión.

El señor Nelson Ortega manifiesta que cuando iniciaron el análisis de la propuesta se centró en la teoría de que el presupuesto es la cuantificación de los planes y esa no es la realidad institucional, por cuanto la expectativa es comenzar a visualizar un solo instrumento de planificación en el cual se incluya la parte presupuestaria, sin dejar de lado la importancia de esta última. Otro elemento es reorientar la perspectiva a los resultados y no a las actividades, conocer el producto de las diferentes actividades: Docencia, Investigación, Extensión, etc., y segregar en más líneas, consulta si es factible.

La señora Maricel Salas manifiesta que es factible realizarlo.

El señor Jose Miguel Solano agrega que con la propuesta elaborada por Financiero Contable se puede dar un primer paso, con lo más básico a corto plazo y seguir trabajando con el resto de la información para mediano plazo.

El señor Nelson Ortega consulta a los Representantes de la OPI, en qué plazo podrían remitir la Propuesta con los cambios integrados para resolver la primera fase.

El señor José Antonio Sánchez responde que conversará con el Equipo Técnico para dar la respuesta formal.

La señora Sofía García aclara que por el momento, se presentará la estructura de la ficha, sin la información y llenarla cuando se hace el ejercicio de identificación de resultados.

El señor Nelson Ortega responde afirmativamente, agrega que primero deben tener claridad sobre la definición de cada uno de los Programas, así como las justificaciones por las cuales el Programa Inversión no debe incorporarse y las implicaciones que tendría el hecho de que las transferencias deben separarse.

Concluida la presentación, el señor Nelson Ortega les da las gracias por el trabajo realizado, se queda a la espera de la respuesta, recuerda que es un insumo que se requiere para al proceso de Planificación, por lo que insta a atenderla a la mayor brevedad.

NOTA: Se retiran las personas invitadas a las 2:50 pm.

8. Revisión Informe Comisión Especial para elaborar una propuesta para la gestión de los actos formales de “desconcentración por competencias mínimas” para los Campus y Centros Académicos del ITCR”

Por efectos de tiempo se traslada para la próxima reunión.

9. Varios.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que tanto ella como la señora María Estrada, están recargadas de trabajo, por lo que se les hace imposible continuar integrando la Comisión Especial sobre el COVID por lo que están elaborando una propuesta de renuncia a la misma.

La señora Miriam Brenes se ofrece a integrar la Comisión, en vista de que el trabajo que realiza la Comisión está muy ligado con su profesión.

Se le agradece la colaboración, por lo que la señora Ana Rosa Ruiz elaborará un borrador de propuesta para elevarla al Pleno cuando se integre la señora María Estrada.

El señor Alcides Sánchez manifiesta que conversará con las compañeras y compañeros del Comité Ejecutivo para solicitarles su colaboración para integrar la Comisión. Comenta que la misma es bastante informativa.

Finaliza la reunión al ser las 3:15 pm.